

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Fajas de funeral á precios módicos.—Talleres: Plaza de Aguirre, núm. 2.—Soria.  
No son devueltos los originales  
Teléfono 62.

Periódico independiente.

Se publica los lunes

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Año. . . . . Penetas  
Provincia ó fuera de ella . . . 4'99  
CAPITAL. . . . . 4'99  
Semestre. . . . . 3'00  
Extranjero, un año. . . . . 10'00  
Número suelto. . . . . 0'10  
Atrasado. . . . . 0'20  
Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA.—Lunes 13 de Marzo de 1922

Toda la correspondencia al Director  
Apartado número 16.

Franqueo concertado.

## La provincia de Numancia.

Así quieren los hijos de ese augusto girón de Castilla, que sea denominada en lo sucesivo, la heroica tierra que, en el corazón del cronista, comulgando con todos los españoles, se llamó siempre NUMANTINA.

He aquí un latido, cuya repercusión es nacional; he aquí una petición cuya justicia es indudable; cuya razón, es indiscutible; cuya gloria fué ganada por sus admirados pobladores, en el palenque de sus legendarias epopeyas.

Tal es, la preponderancia histórica adquirida por el lauro de Numancia que, habiendo esta provincia convertido en cenizas el Califato de los Omeyas, nunca es apellidada "CALATAÑAZOR"; que habiendo logrado la victoria sobre Abderramán

III, no se la nombra "SAN ESTEBAN DE GORMAZ" y, sin embargo, el gesto de Aluro frente á la cólera dominadora de Escipión, dejó ese nombre sublime que abre la estela de gloria de nuestra gesta heroica:

### ¡NUMANCIA!

esa palabra, signo inmortal, escrito en los Códices con la sangre generosa de los NUMANTINOS, sea pues, el apelativo insigne de tan honroso trozo Nacional: así lo desea como castellano y como español,

Federico de Mendizabal y García Lavín.

El Cantor de España.

El testimonio de Strabón nos asegura haber sido Numancia la ciudad más renombrada de la nación arévaca, los geógrafos clásicos parecen situar á esta tribu en los mismos límites que ahora ocupa nuestra provincia y la arqueología ha demostrado que desde el siglo IV al II antes de J. C. desempeñó Numancia la hegemonía de tan extenso territorio. En el año 195 los romanos pisan por primera vez la meseta castellana y conciben ya á Numancia como un poderoso enemigo situado á retaguardia de los celiberos en armas, desde el invierno del año 153 los muros de Numancia son el único enemigo que los romanos tienen en la España central y el año 133 antes de J. C. Numancia sucumbe cubierta de gloria en las llamas de su voluntario incendio, y todo el mundo civilizado de la Edad Antigua (Grecia y Roma), durante siglos, rinde á la ciudad heroica el merecido tributo de admiración y respeto tan cruentamente ganado.

Si algún hecho histórico es digno de impercaderero recuerdo ninguno tanto como la gran epopeya de Numancia y si alguna vez el poder legislativo, rompiera la norma de no designar á las provincias españolas con nombre distinto al de su capital más que en los casos de clara y permanente tradición medioeval, ninguno tan justificado como el cambio de Soria por el de Numancia, que honrando á los sorianos honraría también el nombre de España.

B. Taracena Aguirre.  
Director del Museo Numantino.

Maestro y discípulos de la Escuela Nacional de Buitrago, que con mucha honra pisan el suelo numantino—así podemos decir—llenos de entusiasmo felicitan á V. por idea tan feliz, y se adhieren á ello con el entusiasmo de almas jóvenes que, desde hoy —si cabe—trázan con más fuerza corra por nuestras venas, la sangre que nunca jamás supo ser vendida ni humillada de aquellos nuestros antepasados, gritando ¡Viva Numancia y D. Pelayo Artigas!

Tiburcio Cebrián.  
Por los niños de la Escuela.  
Rufino Martínez.—Aureo Sans.

Sr. D. Marcelo Reglero.  
Muy señor mío: Recibí su atento B. L. M. y honradísimo por tal honor, allá va mi modesta opinión. ¿Cómo no aceptar con gusto la feliz idea del culto Sr. Artigas? Los que hemos pasado muchos años fuera de la Patria cuantas veces nos traváramos en discusiones entre españoles sobre la tierra de cada uno y siempre nos sacaban á colación estas ó parecidas frases; Soria... Soria... la más atrasada y pequeña de las capitales; si allí no tienen ustedes más que mucho frío; nuestra respuesta inmediata, si Soria la más pequeña, pero «Numancia» la más grande. Palabra mágica que con su sola evocación anonadaba al sonriente mofador al conjuro de ese nombre glorioso de «Numancia», ese español de otra provincia sentía de golpe latir su pecho de emoción Patriótica, ya no éramos nada más que españoles, pues tan gran nombre y á través de los siglos tiende su aureola gloriosa por igual, por todo el cielo español, pues todo español al hablar de abnegación, de sublime heroísmo, de grandezas históricas de la Patria, lo primero que nos viene á los labios es «Numancia».

Julian del Campo.  
Ex-comerciante en la República Argentina.

Sr. D. Marcelo Reglero.  
Muy Sr. mío: Me complace manifestar la verdadera satisfacción

## Adhesiones

### ¿Le parece á usted bien que la provincia de Soria se llame de NUMANCIA, conservando su nombre la capital?

Esta es la pregunta que hemos dirigido y dirigimos á todos los habitantes de Soria y su provincia.

Nos han contestado ya numerosas y distinguidas personalidades de la ciudad, en esta forma:

Sr. D. Marcelo Reglero.  
Mi buen amigo: Contestando á su atento B. L. M. deseo decirle, que el homenaje que Vds. proyectan ofrendar á Numancia, merece todos mis plácemes, pues, á mi ver, no es posible hallar símbolo más galardo que el heroico gesto numantino para ensalzarlo como tipo en esta nuestra desdichada época de vergonzosas claudicaciones. Lesaluda afectuosamente y e. s. m.  
Rafael Ferrer.  
Inspector de 1.ª Enseñanza.  
Sr. D. Marcelo Reglero.  
Distinguido señor: Muy conforme me con que la provincia de Soria se llame de Numancia. Me adhiero con todo entusiasmo y cariño á la idea de solicitar de los poderes públicos ese cambio de nombre, conservando el suyo la capital para que, sin desaparecer el nombre de Soria, siempre respetable, se difundiera el de Numancia, siempre glorioso.  
Aciselo Fernández Calvo.  
Abogado y alcalde de Agreda.  
Sr. D. Marcelo Reglero.  
Mi querido amigo: Contesto con gusto á tu amable invitación, manifestándote que como siempre estoy dispuesto á lo que sea necesario en favor de nuestra querida provincia y que el llamarla NUMANCIA, debe ser el anhelo de todos los que seamos sorianos tenemos que sentir.  
Sabes es tuyo buen amigo  
Juan Brieva.  
Ex-Alcalde de Soria.  
Sr. D. Marcelo Reglero.  
Mi estimado amigo: ¿Cómo no responder á su patriótico requerimiento? Como buen español y vecino de Soria adhírome con el mayor entusiasmo y de todo corazón á la sublime idea que patrocina usted para que en lo sucesivo se llame «Numancia» esta provin-

cia de raza de leones castellanos que en remotos tiempos supieron con abnegación y heroísmo escribir una brillante página en la Historia.  
¡Viva Numancia!  
De V. afmo. amigo s. s. q. e. s. m.  
Antonio Fillat.  
Admor. de Contribuciones.  
Sr. D. Marcelo Reglero.  
Estimado amigo: accediendo con gusto á tu invitación para que te presente en una breve nota mi opinión sobre el cambio del nombre de nuestra provincia por el glorioso é inmortal de Numancia, he de manifestar mi más sincera adhesión á tan buena idea, por considerarla fundamentalmente patriótica sentimiento que tanta falta hace extenderlo y fomentarla.  
Entiendo acertado el cambio de nombre por el de la invicta Numancia, para de esta manera con toda frecuencia, tener á la vista el ejemplo mayor de civismo de aquellos héroes de «Numancia» que ante el temor de perder su amada independencia prefieren morir abrasados para que la posteridad y la Historia cante eterno himno de amor al alma numantina.  
Conste mi adhesión y deseo de que en plazo breve sea un hecho tan feliz idea, que ello sea un motivo más para que los hijos de esta tierra, y todo español, recuerden incansablemente, que aquí, junto á Soria, está «Numancia» la ciudad heroica, terror de Roma, fementida que antes quiera ser quemada que vencida.  
Se reitera tu amigo,  
Maximino de Miguel.  
Abogado.  
PROVINCIA DE NUMANCIA  
La patriótica idea del competentísimo catedrático D. Pelayo Artigas, encaminada á honrar á la inmortal Numancia, merece el apoyo entusiasta de todos los que tuvimos la dicha de nacer en este humilde rincón de la vieja Castilla.

Es una deuda de cariño y de admiración que todos los sorianos tenemos pendiente con aquellos hermanos nuestros que, con su grandeza espiritual, no solo quisieron abatir el orgullo de un pueblo avasallador si no que muy espacialemente pretendieron sembrar en nuestra tierra la semilla del Amor á la Patria y á la Libertad, virtud la más excelsa que puede germinar en el corazón de los hombres.  
Hora, es, pues, de que esa deuda sagrada se pague, como también será de justicia rendir un testimonio de gratitud al Hombre que ha sabido idear el homenaje más delicado que podemos ofrecer á aquellos heroicos patriotas.  
¡Numancia inmortal! Solo al eco de tu nombre parece que nuestro espíritu se fortalece y que el inmerecido desden de los extraños se truaca en consideración y respeto; parece que esta nuestra ingénita humildad se cambia en orgullo, no ese necio orgullo que implica pedantería y menquindad de intelecto si no en el orgullo santo que nace de la conciencia de la propia valía y de la conciencia de la propia dignidad.  
Felices mis hijos que cuando sean preguntados por su patria podrán contestar: ¡Soy español, de la provincia de Numancia! ¡de la nación más noble y generosa que conocieron los siglos de la Tierra más amante de su honor y de su independencia!  
Anastasio Vitoria.  
Abogado y Diputado Provincial por Agreda.  
Sr. Director de El PORVENIR CASTELLANO.  
Correspondiendo á la atenta invitación que me hace para que exponga mi humilde opinión sobre el cambio de nombre de la provincia de Soria por la de Numancia, idea lanzada á la publicidad por mi distinguido amigo el ilustrado catedrático D. Pelayo Artigas, que siento todo lo que afecta á este modesto rincón de Castilla como si hubiera nacido en él; he de significarle que ya en la Asamblea celebrada por

esta Excma. Diputación provincial presté con entusiasmo mi adhesión así como todos mis compañeros.  
¿Qué más nos podíamos hacer que rendir este justo homenaje á aquellos héroas gloriosos que optaron por ser quemados antes que vencidos, dando así ejemplo al mundo entero de profunda admiración y respeto, orgullo en primer término que sentamos los hijos de esta hidalga tierra.  
Ojalá Sr. Director, que este entusiasmo y esta actividad, que tan justamente desplegamos al fin indicado, nos sirva de norma para con igual interés gestionar la prolongación del ferrocarril y el en grandecimiento de esta provincia como desea su afmo. buen amigo s. s.  
Higinio Ruiz.  
Diputado provincial.

Sr. D. Marcelo Reglero.  
Mi querido amigo: Defiriendo gustoso á la invitación que tuvo la bondad de hacerme por medio de su atento B. L. M. por el cual me pedía mi parecer respecto al cambio de nombre de nuestra provincia por el de Numancia, conservando el de la capitalidad, me es muy grato manifestarle que estoy muy conforme, adhiriéndome como es consiguiente á la plausible iniciativa del culto y laborioso catedrático D. Pelayo Artigas.

Ahora bien: entiendo que no hemos de limitarnos á rendir un tributo ni homenaje espiritual á nuestros antepasados, si no que prescindiendo de pequeneces, debemos los sorianos, en apretado haz para todo cuanto signifique mejora, prosperidad, engrandecimiento de nuestro Patria chica que siempre se refleja ó repercute en la patria grande, conduciéndonos hasta en nuestros más insignificantes actos tanto aquí, cuanto fuera de la provincia, de tal modo, que al ser juzgados por los demás, no tengan más remedio que reconocer, que somos dignos descendientes de los nobles, de los caballeros y valientes Numantinos.

De V. afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.  
Eusebio Cacho Rubio.  
Ex-Presidente de la Diputación provincial.  
Ex-Gobernador civil.  
Sr. Reglero:  
Atendiendo á su requerimiento, me complace en expresarle: que no nací en Soria ni en ningún pueblo de su provincia, pero esto no me impide comprender que al tratar sus esclarecidos hijos de enaltecer el nombre de Numancia, cumplen un sagrado deber contraído con aquellos heroicos y esforzados Caballeros que tan grande página escribieron en la historia de España.  
Fidel Ulloa.  
Tesoro de Hacienda.



que me produce al leer la iniciativa de D. Pelayo Artigas, en un todo secundada, para que la provincia sea llamada la Numancia.

Con sumo gusto veré que al prosperar esta idea sirva de verdadero estímulo para que con el mismo entusiasmo y honrándole, sepamos todos procurarnos lo que tan necesario es para el engrandecimiento de los pueblos.

Queda de V. att. s. s. q. e. s. m. José Vicén.

Cajero del Banco de Aragón en Soria

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO Mi distinguido amigo: Contesto á su atento B. L. M. enviándole mi más entusiasta adhesión á la idea iniciada.

Cambiamos el nombre á nuestra provincia, sí, mas cambiamos también de idiosincrasia todos los com-provincianos, tomemos de NUMANCIA el nombre, cubrámonos con su manto de gloria, mas tomemos también sus raciales virtudes. Si nó, contraeremos una grava responsabilidad ante la historia.

Procuremos ser dignos hijos suyos, olvidando y despreciando fanatismos, uniéndonos todos en un solo anhelo, en un solo ideal. El engrandecimiento de la patria chica para procurar el de la patria grande y si así no obramos, si de ese modo no procedemos, si sólo nos contentamos con idealismos sentimentales, no será solo SORIA la olvidada, será entonces la inmortal NUMANCIA la preterida, y nosotros al causarlo y consentirlo por nuestra desunión, nuestra apatía, nuestras menudas rivalidades, y nuestra pequeñez de espíritu, seríamos indignos de llamarnos NUMANTINOS.

De usted atmo. S. S. y amigo, q. e. s. m., Amador Molina.

Abogado-Secretario de la Audiencia Provincial.

Sr. D. Marcelo Reglero.

Mi distinguido amigo: En contestación á su atento B. L. M. solo puede decirle que:

Cuando niño, al estudiar Historia Patria, leí que no había ni un símbolo, ni una inscripción que dijera al caminante: «Aquí fué Numancia». Hoy, que veo que aquel olvido se ha subsanado gracias al trabajo y voluntad de grandes hombres, opino que el mejor honor que puede hacerse á un pueblo que en Santa Rebellía prefirió sucumbir á someterse á inominoso vasallaje, es cubrirlo con la bandera de toda la Provincia con la inmortal inscripción: NUMANCIA, y así, Soria será más Pura.

Queda suyo affmo. buen amigo q. e. s. m., Juan Sancho.

Administrador de Correos de Soria.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mfo. Contesto á su atento B. L. M. manifestándole mi adhesión á la patriótica iniciativa que el culto Catedrático de este Instituto Sr. Artigas consigna en su meritorio trabajo «Las antiguas fortificaciones de Soria» respecto al cambio de nombre de esta provincia por el de Numancia.

Soy affo. s. s. q. e. s. m. Gregorio Clavo.

Médico de la Beneficencia Municipal.

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi querido amigo: Contesto á su atenta carta felicitándole en primer término por su hermosa campaña para lograr que la provincia de Soria se llame en lo sucesivo de Numancia.

Identificado con cuanto pueda significar enaltecer las glorias históricas de esa Región para mi tan queridas, me complazco en adherirme á la idea, con el mayor entusiasmo y ofrezco mi modesto concurso en el Parlamento y fuera de él, para lograr que tan feliz iniciativa prospere en breve plazo.

Le saluda afectuosamente autorizándole para que haga publicar mi adhesión su affo. s. s. y amigo q. e. s. m. Mateo Arpeitia.

Senador del Reino.

Para El Porvenir Castellano.

La idea propuesta por mi admirado y culto amigo Sr. Artigas es tan bella y digna de llevarse á la práctica, que, en mi opinión no habrá un soriano que deje de aplaudirla y de desear que, cuanto antes mejor, las Cortes del Reino aprueben el proyecto de Ley aclamando el glorioso nombre de Numancia los Diputados y Senadores puestos en pie, para que así sea el hermoso pabellón espiritual que cubra á todos sus hijos que descuelgan por su laboriosidad y su honradez, demostrando á los que despectivamente hablan mal de Soria, incluso por el mal gusto de hacerlo así de todo lo que sea pequeño ó pobre, que ni la provincia es tan misera como suponen, ni sus hijos por modestos y humildes valen tan poco.

Por el contrario, apesar de su pequeñez, en todas las partes del Mundo y principalmente en América, hay hijos suyos en casi todas las repúblicas, dignos de llevar su nombre, que la aman y la adoran y al decir que son Numantinos, sienten su mayor orgullo por tener la seguridad de que aquella epopeya no podrá ser superada en la historia universal por ninguna otra.

José Cacho.

Secretario de la Diputación y Abogado

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi distinguido señor y amigo: me invita en su amable carta, á dar mi modesta opinión, sobre la idea lanzada por V. y fomentada por EL PORVENIR CASTELLANO, de variar el nombre de la «Provincia de Soria», por el de «Provincia de Numancia», y muy gustoso ha de manifestarle que la acojo, no solo con simpatía sino con entusiasmo.

Consagrar con este nombre memorable, uno de los hechos más gloriosos que puede consignar la Historia Universal y del que irradiara siempre un esplendor imborrable, idea es que enaltece el noble solar soriano, y que hace ya mucho tiempo debió en justicia rendir ese pueblo ó la perseverante energía con que asombró al mundo aquel puñado de indómitos valientes que supo tener en jaque á uno de los imperios más grandes que han conocido los hombres.

Y más cuando ha de quedar el nombre de Soria unido al de la capital, que tan solo recuerda que el Duero nació en su provincia, rememorando el «Soria Pura cabeza de Extremadura».

Cuando en estos tiempos de positivismo, surgen ideales, como estos, tan sanos y elevados, que tienden únicamente á honrar, la memoria de los que á su vez supieron enaltecer el suelo de España, como podrá haber, no digo entre los hijos de Soria, ni entre los que como yo nos preciamos por tales, si no en España entera, alguno que no se sienta orgulloso de ver cubierto un pedazo del suelo patrio con el insignia nombre de NUMANCIA?

Raciba pues, con mi entusiasta adhesión á su felicísima idea, la expresión de sincera amistad de su affm. q. e. s. m. El Marqués del Llano

Diputado á Cortes por Almería

Sr. D. Pelayo Artigas.

Mi querido amigo: en mi poder su muy grata. Conocía por la prensa de Soria su iniciativa, que reputo felicísima, y para eso como para todo cuanto interese á Soria, ya saben que pueden contar con la modestia mía, pero además con el mayor entusiasmo y cariño á una tierra que me ha hecho el inmerecido honor de que me cuente entre sus representantes en Cortes.

Le felicita, y afectuosamente le ayuda su buen amigo q. e. s. m. Jesús Cánovas del Castillo.

Diputado á Cortes por Agreda.

MARCHA TRIUNFAL

La provincia de Numancia.

La Excm. Diputación Pro-

vincial, por acuerdo de su digno presidente, nuestro querido amigo D. Alfonso de Velasco, elocuente abogado y Delegado Regio de Primera Enseñanza, ha transmitido á todos los ayuntamientos de la provincia la siguiente carta circular:

«Diputación Provincial de Soria.—Presidencia.—Sres. Alcalde, Concejales y Secretario del Ayuntamiento de...—Mis estimados amigos: un ilustre publicista, el Catedrático de este Instituto de 2.ª Enseñanza D. Pelayo Artigas Corominas, en una obra histórica que acaba de publicar referente á Las fortificaciones de Soria, y en la que prueba una vez más su erudición, propone que el nombre de la Ciudad Ibera que fué terror de Roma, que antes de rendirse al enemigo prefirió sucumbir heroicamente ceñida por trágica corona de llamas, cuyo siniestro resplandor ha transformado el tiempo en inmarcesible nimbo de luz que alumbra gloriosamente una de las relevantes páginas de nuestra historia, NUMANCIA, debe hacerse extensiva á toda la provincia, dejando el de Soria para su Capital, esta Excm. Diputación ha acordado en una de sus recientes sesiones consultar las opiniones de los Ayuntamientos que integran la provincia, á modo de plebiscito, y para ello les dirijo la presente con el objeto de que enterada esa Corporación municipal, emita su opinión favorable ó adversa á la misma que enviará por escrito en el plazo de un mes.

En la seguridad de que así lo harán, queda como siempre suyo affmo. amigo q. e. s. m. Alfonso de Velasco. 1.º Marzo 1922.»

Aun cuando el Sr. de Velasco, usando de su habitual cortesía, les dá un mes de plazo para que evacuen la consulta, dado el general entusiasmo con que en todas partes ha sido acogida la feliz iniciativa de nuestro querido amigo y colaborador Sr. Artigas; es de suponer que todas y cada una de las dignas corporaciones municipales, se apresurarán á enviar cuanto antes su entusiasta adhesión, para que nuestra noble provincia pueda ostentar pronto el título de NUMANCIA que, para legítimo orgullo de todos, le corresponde por derecho propio.

Vengan pronto las entusiastas adhesiones de todos, absolutamente de todos, para que, como dice el Sr. Artigas en su vibrante artículo publicado en el último número de nuestro querido colega Hogar y Pueblo si algún día se hiciera en un libro la historia de este simpático y halagador movimiento, y se pudiera decir que bastaron ocho días para reunir las fervientes adhesiones de todos los Ayuntamientos; demostraríamos ante el Mundo entero, que esta Castilla de nuestros amores, tan injustamente vilipendiada por algunos que la juzgan muerta, cuando sólo descansa á la sombra de les laureles conquistados en sus épicas hazañas, es la Castilla de siempre, que cuando se la sabe llamar, responde, y que acaso podrá dormir, pero que nunca muere».

Nos comunican de Cuenca que la Prensa de aquella ciudad se hace solidaria de esta justísima petición de los sorianos á la vez que se nos anuncia el envío de numerosas adhesiones de las más distinguidas personalidades de aquella región.

La feliz iniciativa de nuestro distinguido colaborador D. Pelayo Artigas, ha sido aceptada con gran cariño en Soria y su provincia.

En diferentes capitales españolas repercute ya este elevado anhelo de los sorianos, y así,

en esta ciudad se recibe ya correspondencia en cuyas direcciones viene unida Numancia al nombre de la capital

Tenemos en cartera numerosas cuartillas de adhesión que publicaremos en nuestro número próximo.

Honrando á Numancia

Adhesiones de Ayuntamientos Con verdadera satisfacción comunicamos á nuestros queridos lectores que, apenas circulada á los Ayuntamientos de la provincia la honrosa consulta de la Diputación, se han apresurado á enviar sus entusiastas adhesiones, los siguientes:

Soria, Medinaceli (por telegrafo), Morcuera, La Vega y Leria, Almenar, Berlanga de Duero, Agreda, Tardelcuende, Zeza, Yelo y Muco de Agreda.

Sentimos que la falta material de espacio nos impida publicar, por ahora, esos patrióticos documentos, dignos de coleccionarse en un álbum, que tal vez se hará algún día. Todos reflejan el entusiasmo producido por la idea de honrar á Numancia de modo tan sencillo y delicado.

Los organizadores del homenaje á la ciudad inmortal, que un día ciñó su frente con trágica corona de siniestras y gloriosas llamas, felicitamos á esos Ayuntamientos; y esperamos que, siguiendo su hermoso ejemplo, los demás se apresurarán á contribuir con su correspondiente ramo de laurel para tejer la simbólica corona que la provincia de Soria quiere ofrendar á Numancia.

Libre de gastos.—Leemos en nuestro querido colega El Avisador Numantino que, el virtuoso párroco de Almantiga, don Plácido Beltrán ofrece 10 pesetas para contribuir á los gastos del homenaje á Numancia. Agradecemos mucho tanto su valiosa adhesión como el generoso ofrecimiento que nos hace, pero no le aceptamos porque el monumento ideal que deseamos emplazar en el cerro de la Muela, no exige dinero sino entusiasmo.

El culto médico de Tardelcuende, D. Ramiro de la Llana, felicita á D. Pelayo Artigas y le ofrece su concurso pecuniario por si hiciera falta efectuar gastos. El Sr. Artigas agradece mucho la entusiasta felicitación y el generoso ofrecimiento del señor la Llana, pero no acepta esto porque para elevar el monumento ideal á Numancia, no hace falta dinero; basta con la voluntad de los sorianos.

Una fiesta de estudiantes

En la Escuela Normal de Maestros.

Liz recibió un B. L. M. del Sr. Director de la Normal invitándole á la fiesta improvisada por los simpáticos alumnos de las dos Escuelas Normales. Dentro del B. L. M. venía una cartulina moderna y elegante con la disposición de la Fiesta. Liz entendió mal la fecha de la Fiesta y se presentó un día antes del anunciado en la Escuela Normal. Y Liz que pensaba encontrar unos cuantos Profesores achacosos y graves que solo en casos muy solemnes dirigían la palabra á los muchachos

hálló ¡que horror!... una deliciosa república. Profesores y alumnos conversando animadamente y todos trabajando con afán para la fiesta. En lo que era una escuadra un Profesor daba las primeras pinceladas á la embocadura. Otro Profesor á brochazo limpio convertía un gran trozo de papel en un muro viejo para dar más carácter á la escena. Un grupo de profesores y alumnos ensayaban los recitados escénicos, diciendo muy bien los párrafos de una breve comedia. Otro Profesor clavaba unas escarpinas en otra clase varios muchachos ensayaban algunas piezas musicales. Todos trabajaban. Todos estaban contentos. Aquello era un amable hogar de trabajo y de alegría. Y Liz pudo apreciar bien pronto que todo aquello tenía un alto valor educativo y cultural.

En el día de la fiesta Liz se dirigió á la Escuela Normal de Maestros. Saie á su encuentro el Sr. Director y se estrechaban con fuerza las manos. —Vea usted le dice, nuestro pequeño salón de fiestas: A esta veladita organizada por los alumnos de las dos Escuelas Normales solo ha sido imposible invitar las autoridades académicas y Centros oficiales de enseñanza. Esto nos tiene un poco disgustados.

Parece ser que los alumnos de las Normales pidieron autorización para reunirse en su Escuela la tarde de Santo Tomás. Fueron autorizados con una sola condición: la de que aquella Fiesta proyectada se improvisara en poco tiempo para quitar pocas horas al trabajo de las clases. Así lo prometieron y así se hizo. En breves días ensayaron una sencilla comedia decaída: «La leyenda del Maestro». La leyenda del Maestro español que debe desaparecer: El educador anciano que acaba su vida, su camino interminable, recorrido á través de la incógnita de muchas gentes, que no valoran aún en todo su alta dignidad la tarea soberana de preparar para la vida á las generaciones que llegan.

Y el Maestro joven lleno de ilusiones deslumbrado por ideales maravillosos que ha leído en los libros de Pedagogía cómo han de ser las escuelas modernas llenas de contento, de flores y de luz; que aprenden los mejores procedimientos mundiales para desenvolver y guiar las inteligencias infantiles.

El Maestro joven que al terminar los estudios de la Escuela Normal se enfrenta con la vida, le paga el Estado un sueldo miserable... y tiene que aplicar y adaptar aquellos sistemas, aquellos perfectos sistemas montessorinos ó de Dewey aquellos métodos de experimentación que se practican en los Estados Unidos... poner en práctica todas las teorías maravillosas... en algún antiguo pagar ó en algún tugurio de pobres condiciones que una cuadra.

Eligieron pues los alumnos de las Normales la historia seacita de dos maestros de Escuelas. Acaso la historia de su vida futura. Y como habían de improvisar la fiesta escogieron un breve y conocidísimo sainete de Vital Aza.

La rondalla y el terceto de la Escuela ofrecieron su cooperación... Eso fué todo.

Os acordáis de aquella muchachita tan deliciosa que leyó una conferencia en el Teatro Principal? Era Juanita de Marco que enamoró á todo el mundo en el papel de Maruja de «La Leyenda del Maestro» de Ramos Martín.

—Oh, pobre Tono...! Te quiero y no te quiero! Yo seré para tí una hermana... Pero no me casaré jamás contigo! ¿Cómo dijo nuestra amiguita estas frases tan dolorosas, tan de-garrantes! Y cuando el pobre Tono huye destranzado por la pena... —¿Pero Tono lloraba? ¡No me lo perdonaré nunca! ¡Nunca!

¿Quien te enseñó Juanita á sembrar la emoción sobre los corazones?

Otra Maruja (Pascual de la Mata) dibujó una maestra cursi insuperablemente: —¿Porque yo soy muy romántica, doctor; muy romántica! ¿Usted no ha visto amanecer alguna vez!...

Digamos en su justo elogio que la señorita Pascual nos recordaba las románticas que vimos interpretar otras veces á Cándida Suárez, la bella entre las bellas, y á Adela Carbone la dibujante actriz.

La Quica, la madre mal educada y pueblerina deliciosamente interpretada por la señorita Martínez (Constantina). —¡A eso he venido, á que me lo rino á que me lo pegue!...! Esas mañas no ha podido aprenderlas mas que en la Escuela. Las apariciones de esta Quica tan admirablemente caracterizada eran siempre ruidosamente aplaudidas.

El Sr. Balsa Gómez, alumno de 2.º año hizo el protagonista de la obra, D. Francisco, acertando siempre con el gesto, con el acento emotivo, con la actitud del que pasa ó su vida de apóstol consagrado á educar, á formar corazones... Y luego un célebre cone-jal, discípulo suyo, se avergüenza de su anciano maestro del pueblo escondido y le niega como Pedro á Jesús. Y mientras beza con los ojos ciegos cargados de lágrimas todos los días las planas de sus antiguos discípulos, ninguno de ellos tiene un leve recuerdo para el pobre maestro de Escuela...

Tono es el muchacho torpe, todo corazón, que se enamora de Maruja, como se podía haber enamorado de la virgen de la Iglesia del pueblo. Un amor sagrado y humilde que no espera nada.

El Sr. Manrique (del cuarto curso) acertó tan bien á encarnar el ingenuo personaje simpático que arrancó verdaderas ovaciones.

Octavio es el Maestro joven, discreto o culto, moderno, que sabe ofrendar delica-



Del ruidoso pleito.

A continuación publicamos los Considerandos y Fallo dictados por la Sala del Tribunal Supremo...

Visto, siendo Ponente el señor Magistrado D. Pedro Higuera.

CONSIDERANDO que establecido por el artículo 1720 de la ley de Enjuiciamiento Civil que en el escripto interponiendo el recurso por infracción de ley o doctrina se expresará el párrafo del artículo 1692...

CONSIDERANDO que interpuesto este recurso al amparo de los números 1.º y 7.º del artículo 1692 citado, sólo se alegan como infringidas en el primer motivo al amparo del número primero los artículos 663 y 548 de la ley de Enjuiciamiento Civil...

CONSIDERANDO que los demás motivos de casación al amparo del número 7.º atribuyen a la Sala sentenciadora errores de hecho y de derecho en la apreciación de documentos que cita en los diversos motivos...

CONSIDERANDO en cuanto a los errores de derecho que en esos motivos se atribuyen; el recurrente no cita la ley o precepto legal referente a la prueba, que se haya violado en la sentencia recurrida...

NO HA LUGAR con las costas a la admisión del recurso de casación por infracción de ley interpuesto por la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria...

Madrid 1.º de Marzo de 1922.— L. Obaya Pedregal.—El Conde de Lorena.—Manuel del Valle.—P. Higuera.—Alfredo Souto.—Edelmiro Trillo.—Valentin Escribano.—Ante mí Lic'd.º Vicente Amat.—Rubricados.—Notificado el 8 de Marzo de 1922.

ES COPIA

Miranda, Castre.

PALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que á diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico.—Reglero-Soria.—Canalejas 78 y Plaza de Abastos, cajón número 11.

Imp. de Reglero.—Soria.

Industrial soriano, el caído en Soria podrá adquirirse en lo sucesivo a precios muy equitativos.

La nueva zapatería soriana ha realizado ya, en los pocos días que lleva funcionando, numerosas ventas.

Deseamos a nuestro joven amigo muchas prosperidades en el negocio.

La Feria

El excelente tiempo que venimos disfrutando durante los diez últimos días tornose bruscamente en desapacible y fué motivo para que nuestra feria de Marzo no tuviera la importancia adquirida ya en años anteriores.

Durante los últimos días la temperatura fué bajísima. Llovió también y durante la noche del viernes cayó una gran nevada.

Así, repetimos, aunque hubo en Soria bastantes compradoras y vendedoras, la feria ha sido de menor cuantía, para toda clase de negocios que las anteriores.

Según cálculos de nuestro buen amigo el inspector de Policía Urbana D. José Sanz Oliveros, hubo en el Ferial de 2.000 a 2.200 cabezas de ganado vacuno; mulas de 600 a 700; caballo, de 200 a 250 y asno, de 150 a 200.

Precios: Novillos de un año de 225 a 250; id. de tres años de 400 a 440; Pares de bueyes, de 1700 a 1.800; Vacas de labor, de 430 a 450 id gordas, a 34 pesetas arroba.

Mulas: Lechales, de 500 a 550; Lechales, de 600 a 650; Quinceno; de 700 a 750; Treintanos, de 800, 900 a 1.000 según clases; Datas a cinco años de 1.500 a 1.700 id. Cerrados, de 700 a 800 id. id.

Cerdos de siete semanas de 25, 30, y 40 pesetas, según clase.

En caballo muy pocas ventas hay mucha paralización en las ventas.

Ha llegado a esta capital, hospedándose en el Hotel Comercio, la acreditada cosetera de Sigüenza, doña Julia Alvarez Santullano.

Recibirá a las señoras de 12 a 1 y de 4 a 8.

Permanecerá en Soria hasta el jueves.

Continúa enfermo, aunque no de gran cuidado, de lo que nos alegramos, el Co-serja del Círculo de la Amistad D. Blas Sanz, e timado amigo nuestro.

Fallecimiento

Ayer rindió su tributo a la tierra, después de penosa enfermedad, la bondadosa señora D.ª D.ª D.ª Arribas Martínez, madre de nuestros buenos amigos los empleados del Ayuntamiento de Soria D. Juan y D. Angel Sanz Arribas. Mañana a las once se verificarán los funerales y entierro del cadáver a cuyos actos asistirá un acompañamiento muy numeroso, dadas las amistades que tienen en Soria toda la familia de la finada. Reciban los hijos y damas familia de D.ª D.ª D.ª la expresión de nuestra condolencia.

La Cotorra.

Al saludo que al nuevo semanario satírico dedica a la Prensa local correspondemos afectuosamente, deseando al nuevo periódico larga vida.

De interés también el pequeño capitalista

En estos momentos en que el dinero español, vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo, en las grandes poblaciones, La Casa de Comisión y Banca, s. a. domiciliada en Madrid, (Moratin 12) tiene establecida forma de poder hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester; a semejanza del Banco Hipotecario primer y más sólido establecimiento del crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea del mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta proporcionalmente.

Para más detalles escribir a la sociedad indicada.

Necesitamos también Agentes correspondientes en todas las regiones de España que disfruten de buena posición social.

soriano en Málaga, D. Saturnino Domínguez, en la que después de dar gracias a la Junta por las felicitaciones que se le han enviado con motivo de su altruismo con los soldados enfermos de esta provincia, dice que el día 3 del corriente salió de aquella población con dirección a esta provincia Sor Josefina de Agreda. También dice en su carta el Sr. Domínguez que el estado natural de Cihuela, Donato Gil, se ha agravado en su enfermedad, hasta tal extremo, que ha sido declarado inútil. Asimismo, dice nuestro paisano que el soldado Santos Sanz Barrancos, de Villaraso, ha salido para Melilla.

En vista de estas noticias, la Junta acordó un voto de gracias para Sor Josefina de Agreda, a quien se felicitará por oficio por su meritisima labor en los hospitales militares.

Se acordó comunicar al vecino de Quintanilla de Tres Barrios Vicente Romero García, que instruya el expediente de pobreza, que remitirá a esta Junta, para que se le puedan conceder 125 pesetas con motivo de la desaparición de un hijo suyo en Dardius, a la vez que el señor Presidente designará a la oficina de informaciones de Melilla, por si se puede adquirir algún dato del mencionado soldado.

Al vecino de Chércoles Santiago Contreras Marín se le concedió un socorro de 125 pesetas por la desaparición de su hijo Aniceto, cuando los sucesos de Julio.

Al soldado de Puerto Felipe So García se le prorrogó por tres meses la pensión de 1,50 diarias, por enfermedad contraída en campaña, y en vista del informe del médico señor Febrel.

Se acordó también que los señores Gómez Robledo, Casado, Castellarnau y Reglero, organicen una función de cinematógrafo para en ese acto verificar la rifa de valiosos objetos sobrantes de la tómbola patriótica.

Y no hubo más en la sesión del día 10.

El día 14 de Marzo a las 6 y media de la tarde se celebrará una asamblea de Veterinarios en Almazán organizada por "El Proletariado de la Veterinaria" a la que asistirán los redactores propagandistas del mismo. El local se os dirá dicho día en casa de los señores Nieto ó Casado.

Veterinarios de la provincia de Soria por el cariño que debemos profesar a nuestra carrera, por deferencia y por compañerismo acudid todos a Almazán.—La Redacción.

Asamblea de Veterinarios

El Sr. D. Joaquín de Castellarnau, director de la sucursal del Banco de España en Soria, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de tan importante entidad. Agradecemos a dicho señor la atención que nos ha dispensado.

Juicios orales.

Recientemente han tenido lugar en esta Audiencia provincial, los juicios orales contra Bernardino Matamala de Almazán y contra Juan Llorente Ibañez, el primero ante el Tribunal de Derecho y el segundo ante el del jurado siendo en ambas partes absueltos los procesados a quienes defendió el Letrado D. José Cacho, nuestro querido amigo.

La Academia Vázquez Robles

Los directores de esta importante Academia señoras Robles y Vázquez han enviado una comunicación al Gobernador civil de la provincia ofreciéndole tres plazas gratuitas para alumnos pobres de la provincia que desean matricularse.

Junta Patriótica Provincial.

El mismo ofrecimiento han hecho estos distinguidos amigos nuestros al Alcalde de la Ciudad. El rasgo de estos dignísimos profesores es acreedor a la gratitud de todos los sorianos.

Nueva Zapatería

En la calle de Canalejas, 69, ha quedado instalada una nueva e importante zapatería, sucursal de la que en Burgo de Osma posee nuestro buen amigo D. Julio Escalada. Dada la importancia de esta casa y lo bien que conoce el negocio es-

Han sido aprobados los presupuestos extraordinarios de Alcozar, Langa de Duero, Judes, Alcubilla de Avellaneda, Canredondo y Carbonera.

Devuélvase el del Ayuntamiento de Covalada.

Autorizanse las transferencias de crédito de las de Ontalvilla de Almazán, Camparañón, Tera, Los Rabanos, Cuevas de Soria, El Royo y Candilichera.

Se interesa del Ayuntamiento de Montejo de Licerias, informe el recurso del Secretario sobre pago de haberes devengados.

R suélvase favorablemente el recurso del Secretario del Ayuntamiento de Fuentepinilla, de conformidad con la Asociación provincial, sobre aumento legal de sueldo.

Se interesa de los Ayuntamientos de Olvega y Covalada la remisión de datos sobre ingresos de los presupuestos y de Molinos de Duero, Herreros, Cuevas de Agreda, Saldueño, Duruelo y Villar del Campo.

Remítase a informe instancia del Secretario del Ayuntamiento de Aldea de San Esteban.

El señor Vizconde de Eza en Soria.

El sábado por la tarde llegó a Soria en su automóvil el diputado a Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza el que momentos después fué visitado por las autoridades y numerosos amigos políticos.

Ha venido a Soria el ex-ministro de la Guerra con el propósito de pasar cuatro ó cinco días.

Hoy lunes, los elementos conservadores han obsequiado a su jefe con un banquete en el Hotel Comercio.

El domingo por la tarde recibió el señor Vizconde a una Comisión de la Escuela de Artes y Oficios, de la que es Presidente honorario, y en ese acto ofreció toda su valía para el mayor engrandecimiento de la Escuela, a la que tiene un gran cariño, bien demostrado desde su fundación.

El Sr. Vizconde de Eza, que siente un gran entusiasmo—repetimos—por este Centro de Cultura, axistirá esta noche a la Escuela de Artes, para enterarse, personalmente, de su funcionamiento.

Deseamos al representante soriano que su corta estancia en esta ciudad le sea grata.

Bibliografía

El paraíso de las mujeres.

La editorial PROMOTEO acaba de publicar esta nueva novela de Blasco Ibañez, que ocupará un lugar aparte entre las obras del eminente novelista.

Es una novela que puede llamarse fantástica, pues su acción se desarrolla en un mundo ideal y extraordinario; pero el autor no por esto deja de mostrar en ella sus preciosas facultades de observador de la vida y de maestro inimitable de la descripción. La potente fuerza imaginativa de Blasco Ibañez se ostenta con todo su esplendor en esta obra, que resulta la más interesante de todas sus novelas. El lector, desde las primeras páginas, se siente subyugado por el encanto de una fantasía novelesca que al mismo tiempo resulta una crítica irónica de la vida contemporánea en los países más adelantados.

El paraíso de las mujeres será muy leído por los hombres... y más aún por las mujeres, que figuran como los principales personajes de esta obra. De venta en todas las librerías y en la Editorial PROMOTEO, Valencia.

La serie correspondiente a Octubre de la Colección Universal, de CALPE.

contiene las siguientes obras. El cura de Tours, una de las novelas más encantadoras de Balzac.

El doctor Herbeau, novela de Julio Sandeau, el renombrado escritor francés.

El misterio y otros cuentos, colección de diez cuentos del novelista ruso Leónidas Andreiev, autor de tantas preciosas obras publicadas en la Colección Universal.

Y, por último, una obra importantísima: la Autobiografía de John Stuart Mill on que el insigne pensador inglés cuenta su vida, tan fecunda en altas enseñanzas.

Noticias generales.

Junta Patriótica Provincial.

Sesión del día 10. Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Posada, y con asistencia de los vocales Sres. Las Heras, Gómez Robledo, Castellarnau, Rioja, Febrel, Otlet, Izquierdo y Reglero (D. Alfonso de Velasco se excusó) celebró su junta ordinaria esta simpática institución.

Después de ser aprobada el acta de la sesión última se dió lectura a una carta del conocido comerciante

de las bondas al anciano Educador. Es el Maestro joven, es el Maestro bueno.

No, no es a mí quien debéis besar la mano. Los días al entrar en la Escuela, todo respeto, con todo cariño, con mano augusta y santa de vuestra Magestades.

Este personaje lo interpretó el alumno de 3.º Sr. Sales Oliver tan justamente como pudiera hacerlo un buen actor profesional.

Ortego Frias hizo el papel de D. Aquilino el médico del pueblo, bondadoso, comprensivo y un poquito burlón, transmitiendo exactamente a los espectadores las cualidades del personaje que interpretaba.

Varios, chiquitines de las Graduadas y entre ellos Adbigail Moreno y Satrio Mar que ganaron honradamente los bombones de chocolate de su contrato. Con qué suavidad y con qué silencio besaban las manos al Maestro dormido...

El terceto de la Escuela, muy afinado, (Sres. Hernangil, Aranda y Sales) bordó muy bien un fado del Maestro Millán, la serenata de Molinos de Viento y una jota aragonesa sobre motivos populares, de Fortea.

«La Robotica» tenía por único objeto hacer reír a todos los estudiantes de ambas Escuelas y a las comisiones de alumnos del Instituto, Escuelas primarias y Hospicio Provincial.

Este único objeto se logró plenamente. Carbó, estudiante de cuarto, hizo un don Bernardino, que aún está haciendo reír a todos los escolares. Tan penetrado con su papel, que cuando salía enfadadísimo de escena, nadie se atrevía a dirigirle la palabra entre bastidores. Este es el mejor elogio que se nos ocurre ya que da idea de como supo realizar su papel.

Tuvo momentos felicísimos en que los aplausos le obligaban a interrumpir su labor.

Balsa Gómez, pescador de truchas, también hizo reír a más y mejor con sus ocurrencias y Azorero en el Veterinario no le fué en zaga con sus chistes y sus empujatos.

Manrique García, que tanto nos conmovió en el papel de Tono, nos divirtió después en la Robotica haciendo perfectamente el chico de la estantería.

Larrubia Gómez en su papel de sordo graciosísimo, Romera Palacios en el manejo de la botica y Sanz del Río en un guardia que no habla más que pedir, (todos tres alumnos de primer curso) supieron hacer reír con su humorística seriedad.

El Sr. Ruiz Aldea hizo el mediquito joven muy ajustado y correctamente, y lo mismo el señor Córdón Giménez en su papel de D. Joaquín.

Y dejemos para el final el hablar de ellas, de las muchachitas de la Escuela Normal que colaboraron en «La Robotica».

Dice El Avisador que la señorita Roper hizo una donña Restituta que recordaba a nuestras mejores características. Esto es tan exacto que no quito ni un instante su imperturbable serenidad?

Y la saladísima sevillana Luisita Chico con su espléndida peineta y su donaire burlándose de todo bicho viviente?

Y Esperancita Domínguez, tan enamorada de su mediquito, y diciendo tan bien su papel?

Y Encarnita Terrel encantadoramente ingenua y monísima?

Y la señorita Domínguez en su breve papel de criada?

Todas muy bien, todas mejor que algunas que se ganan la vida junto a las candelas.

Todas, sí, lo hicisteis bien. Con cuánta pena habreis dejado los bastidores de la Normal de Maestros para tornar a los bastidores de la otra Normal.

Como fin de fiesta, coplas, joticas alusivas, al Presidente tan joven que tié la Diputación, al Gobernador de Soria, a todo el mundo.

Los incansables cantaores fueron los alumnos Calonge (de 3.º) y Hernández Tutor (de 4.º) y la preciosa baturrica señorial de las Heras, acompañados por la Rondalla Normalista que luego en las calladas horas de la noche, recorrió la ciudad castellana.

«tan bella, bajo la luna», dedicando canciones a donña Restituta, y a donña Ramona Curruta, y a Margarita, a Teresa y a Manuela, a Quica y a donña Paulina y a Maruja.... (Juventud, divino tesoro....) Liz.

Marzo, 1921.

GOBIERNO CIVIL Sección de Cuentas

Autorizáronse los presupuestos municipales ordinarios de los Ayuntamientos de Agreda, Iruecha, Almarail, Muriet Viejo, Cuéllar, Fuentecantales, Tardelcuende y Espejón.

Devuélvense para correcciones los de Aldealices, Narrros, Tajahuerce, La Revilla, Perera, Langa de Duero, Modamio, Bocigas, Sauquillo de Boñices, Soto de San Esteban, Suellacabras, Cuenca, San Leonardo, Carrascosa de la Sierra, Nódalo, Huérteles, San Andrés de Soria y Villaseyas.



# BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián.

## SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Hue va, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mañón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Penedés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó a plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentados, por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

## DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

# LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).

Elaboraciones sin competencia:

Anís Triple Especial 20 grados (seco).

Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

### ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)

(Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos

# El Coñac Caballero

es el que prefiere el público inteligente

GARANTIZADO DE PURO VINO DE

JEREZ DE LA FRONTERA

De venta en los buenos establecimientos.

Probad el exquisito anisado

# "Las Cadenas de Navarra"

FABRICANTES.

HIJOS DE PABLO ESPAÑOLA

VILLAVA (Navarra).

## LA ORIENTAL

# Pedro Lorente

Estudios, 4, SORIA

Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

## GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

### ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.  
José Cacho Molina, Canalejas, 9, 2.  
Luis Posada, Calle Mayor, 1.  
Mariano Granados, Canalejas, 31.  
Maximino de Miguel, Canalejas, 43.  
Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6.  
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º, izquierda.  
Pedro de San Martín, Plaza de Abastos.

### ACADEMIA

De 2.ª Enseñanza. Julio Molina, Caballeros, 10.

### AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.  
Telesforo Tovar, Plaza de San Esteban, 3.

### ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

### BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.  
Hermínio Gil, Canalejas, 70.  
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

### BANCOS Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre, 6.  
De Aragón, " " 3.  
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.  
Epifanio Roldríguez Barrero, 25 y 27, 2.º.

### CAJA DE AHORROS

E. Roldríguez, Canalejas 25 y 27, 2.º

### CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta M. del Vadiño, 8

### ESTANCOS

Julian Martínez, Canalejas, 31.

### ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

### FRUTERIA

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadiño, 1.

### FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

### FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadiño, 3.  
José Morales Orantes, Canalejas, 6.

### HARINAS. (Despacho)

Benigno Manrique, Aguirre, 1.

### HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

### IMPRENTA

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

### MÉDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.  
Juan Antonio Gaya, Plaza de Acaña, 15.  
Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1.  
Mariano Javiere, Plaza Mayor, 9.

### OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza.

### PELUQUERIAS

Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadiño, 15.  
Martínez y Romero, Canalejas, 57.  
Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

### PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Ballenilla, Canalejas, 44.

### PESCADERIAS

Reglero—Soria.—Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

### TEJIDOS

Camilo Sainz, Numancia, 10.  
Santiago las Heras, Canalejas, 49.  
Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

### ULTRAMARINOS

Cándido Medina, Canalejas, 14.  
Sixto Morales, " " 50.  
Pedro Lorente, Estudios, 4.  
Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

### ZAPATERIAS

Hijo de V. Escalada, Canalejas, 69.

## Pastillas J. Miró.

### ESPECTORANTES

### Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró**. Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

### CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

CASA

## Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

### ESCUULTOR-MARMOLISTA

## Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucador de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar Soportales del Collado

# BANCO DE ARAGO

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón Tortosa.

Corresponsal del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías.—Caja de Ahorros.

## CONSULTA ORTOPEDICA

# JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

## HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS, sean de origen raquíptico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

## PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

### Nota importante.

Por respeto á la festividad del **Viernes Santo**, en el mes de Abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ recibirá personalmente en SORIA, Hotel Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 todos sus clientes y á cuantos necesiten consultarle sola y fijamente los días 12 y 13 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mená, 23, 1.º.

# GONZALEZ BYASS Y C.ª

## JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Manzanilla de Sanlúcar.

# COÑAC JEREZANO

Pedid en todos los establecimientos

ANÍS DE LA ASTURIANA

No tiene rival.

Cerveza

con mariscos, etc. El salón preferido, Círculo Mercantil. El establecimiento de Soria mejor surtido.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

# VALENTIN Y HERCE

FABRICANTES.—SAN SEBASTIAN

LICORES, JARABES Y VERMOUTH

Recomendamos el Coñac "DELIA"

Gran Fábrica de Alcoholes

AGUARDIENTES Y LICORES

Especialidad en escarchados.

Francisco Diaz y C.ª

CARINENA

Para pedidos en esta capital y provincia dirijase al representante de la Casa, D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50, Soria.